

en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Torrent, cuenta número 4433-0000-18-0084-00, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Para los efectos de cumplimentar lo previsto en la regla 7.<sup>a</sup>, párrafo último, del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

#### Finca objeto de subasta

Vivienda en tercer piso alto, puerta 7, del edificio sito en Aldaya, calle Maestro Serrano, número 6, con una superficie de 172,47 metros cuadrados. Inscripción: Tomo 2.240, libro 205, folio 36, finca número 8.137 del Registro de la Propiedad de Aldaya.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 6.660.000 pesetas.

Torrente, 15 de mayo de 2000.—El Secretario.—51.981.

### TORRENT

#### Edicto

Don Ricardo Alonso Gurrea, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de la ciudad de Torrent y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial ejecutivo número 75/1996-A, instado por el Procurador don Antonio García Reyes Comino, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra doña Trinidad Mateu Delhon, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y, en su caso, por segunda y tercera vez, término de veinte días, las fincas hipotecadas que al final se describen.

Para la celebración de las subastas se han señalado los días que se dicen al final del edicto y, si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día, o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisible posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Torrent, con número de cuenta 4366/0000/18/0075/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto:

Fecha de la primera subasta: Día 23 de octubre de 2000, a las doce horas.

Fecha de la segunda subasta: Día 23 de noviembre de 2000, a las doce horas.

Fecha de la tercera subasta: Día 22 de diciembre de 2000, a las doce horas.

#### Fincas objeto de subasta

Finca número 1. Urbana. Local comercial, en Paiporta, calle Doctor Marañón, número 1; es el bajo de la derecha mirando de frente a la fachada, con frontera principal y acceso recayente a la calle Doctor Marañón, número 1. Ocupa una superficie útil de 56 metros cuadrados. El edificio se compone de cuatro alturas con terraza pisable y bajos comerciales, la fachada es de ladrillo caravista y la carpintería metálica de aluminio. Linda: Frente, la calle de su situación; derecha, mirando su fachada, el general del edificio; izquierda, el patio o zaguán de acceso a las viviendas y huecos de la escalera y ascensor, y espaldas, doña Dolores Navarro Reyes. Cuota de participación: 6,65 por 100. Inscripción: Registro de la Propiedad de Valencia número 13, tomo 636, libro 105 de Paiporta, folio 212, finca número 5.695.

Valor de la tasación: 4.480.000 pesetas.

Finca número 2. Urbana. Local, en Paiporta, calle Mariano Benlliure, número 4; forma parte del edificio con frontera principal a la calle Doctor Marañón, número 1, y la otra, a la calle Mariano Benlliure, número 4. El edificio se compone de cuatro alturas con terraza pisable y bajos comerciales; la fachada es de ladrillo caravista y la carpintería metálica de aluminio. Su uso cuando se construyó era el de local comercial, con posibilidad de diferentes divisiones en locales independientes. Ocupa una superficie útil de 94,21 metros cuadrados. Linda: Frente, la calle de su situación; derecha, mirando su fachada, casa de don Francisco Villaroya; izquierda, doña Dolores Navarro Reyes, y espaldas, el local descrito como número 1 en esta tasación y el hueco de la escalera. Cuota de participación: 11,25 por 100. Inscripción: Registro de la Propiedad de Valencia número 13, tomo 636, libro 105 de Paiporta, folio 214, finca número 5.697.

Valor de la tasación: 6.594.700 pesetas.

Torrente, 1 de septiembre de 2000.—El Secretario judicial.—51.973.

### TUDELA

#### Edicto

Doña Monserrat García Blanco, Juez de Primera Instancia número 3 de Tudela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 190/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito», contra «Promociones ENOCAR, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de noviembre de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3184 0000 18 0190/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, y que

fue de 13.658.429 pesetas, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora dado su paradero desconocido y no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar tipo A, desarrollada en planta baja y solar destinado a jardín de 44,38 metros cuadrados, en calle San Juan de Melida. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tudela al tomo 2.958, libro 38, folio 70, finca número 2.002.

Tipo de tasación a efectos de subasta: 13.658.429 pesetas.

Tudela, 11 de septiembre de 2000.—La Juez (ilegible).—La Secretaria (ilegible).—52.500.

### VALENCIA

#### Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 906/94, se sigue procedimiento de juicio de cognición, a instancia de la mercantil «Marcelle Griffon España, Sociedad Limitada», representada por el Procurador don Onofre Marmaneu Lagüa, contra doña Francisca Almudever Jericó, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el bien inmueble embargado en el procedimiento y que se describirá al final del presente edicto.

La primera subasta se celebrará el día 24 de octubre de 2000, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta será el que se indica tras la descripción de cada lote que al final del presente se reseña, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán acreditar, con la aportación o presentación del correspondiente resguardo, haber ingresado en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Juzgados, número de cuenta 4448, el 20 por 100 del tipo de la subasta. Asimismo, deberán comparecer, para poder licitar, provistos del documento nacional de identidad original o documento, también original, que lo sustituya y acredite la identidad del que lo presenta.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo de la subasta, en la forma ya descrita en la condición segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar

la segunda el 21 de noviembre de 2000, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de la subasta que será el 75 por 100 del de la primera; caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 19 de diciembre de 2000, a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si alguna de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento.

Sexta.—Los que deseen participar en la subasta podrán recabar la información oportuna, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de Valencia, sita en la avenida Navarro Reverter, número 1, piso primero, que facilitará a los interesados en participar la información que precisen. Asimismo, entiéndase que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien objeto de subasta

Lote único. Vivienda en Valencia, calle Reina Doña María, número 7, piso segundo, puerta 3. Superficie útil, 89,65 metros cuadrados, con anexo garaje, cuota indivisa de una dieciochoava parte 2, sótano plaza número 5 de 27,33 metros cuadrados útiles; inscrita en el Registro de la Propiedad número 12 de Valencia, folio 113, tomo 1.356, libro 147, sección segunda de Ruzafa, finca 10.657, inscripción tercera.

Tipo subasta: 15.905.000 pesetas.

Dado en Valencia a, 18 de julio de 2000.—El Secretario.—51.935.

### VALENCIA

#### Edicto

Doña María Jesús Reig Purón, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 332/83, se siguen autos de juicio ejecutivo, instado por el «Centro Comercial Cotanda, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María José Montesinos Pérez, contra doña Milagros Pozo Olmo, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta y por término de veinte días, el siguiente bien inmueble:

Lote único. Urbana. Vivienda, izquierda, letra B, de la tercera planta, corresponde al portal número 40 del edificio compuesto de dos casas señaladas con los números 38 y 40 de la calle Condado de Treviño, de Miranda de Ebro. Superficie de 86,83 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Miranda de Ebro, al tomo 1.228, libro 331, folio 144, finca número 35.495.

Valorada, a efectos de subasta, en 13.000.000 de pesetas.

La subasta se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Navarro Reverter, número 1, planta novena.

Segunda.—La primera subasta se celebrará el día 22 de noviembre, a las once treinta hora; la segunda, el día 20 de diciembre, a las once treinta horas, y la tercera, el día 23 de enero de 2001, a las once treinta horas.

Tercera.—El tipo de la primera subasta es de 13.000.000 de pesetas, importe del avalúo.

Cuarta.—Todos los postores deberán consignar, en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de la subasta, como mínimo, sin cuyo

requisito no podrán ser admitidos a licitación, acompañando el correspondiente resguardo de ingreso en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en la oficina de Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad con el número 4445, a excepción del ejecutante, a tenor de lo establecido en el artículo 1.501 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Sin el citado resguardo bancario de ingreso no serán admitidos. Además, deberán comparecer con el documento nacional de identidad y, en su caso, con los poderes originales que acrediten su representación.

Quinta.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Sexta.—Que, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con el pliego, el resguardo de ingreso del importe de la consignación a que se refiere la condición cuarta, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad.

Séptima.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Octava.—Los títulos de propiedad de la finca que se saca a pública subasta, suplidos por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la oficina de información de subastas, sita en la calle Navarro Reverter, 1, primero, de Valencia, (teléfonos: 96 387 84 26, 96 387 87 87 y 96 387 87 35), para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma, previniendo a los licitadores que deberán aceptar y conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningún otro título. La información sólo se facilitará en dicha oficina, y no en la Secretaría del Juzgado, salvo a las partes del pleito.

Novena.—Todas las cargas y gravámenes anteriores o que fuesen preferentes al crédito del actor quedan subsistentes y sin cancelar, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligación que de los mismos se deriven.

Y, a prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda subasta el mismo lugar y el día 20 de diciembre de 2000, a las once treinta horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el de la tasación, rebajado en un 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de este tipo, y debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la subasta consignar el 20 por 100 como mínimo de dicho tipo, rigiendo para esta segunda subasta las condiciones cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el mismo lugar que la segunda, y el día 23 de enero de 2001, a las once treinta horas, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la misma consignar la cantidad expresada para participar en la segunda subasta, rigiendo para esta tercera subasta las condiciones cuarta, sexta, séptima, octava y novena.

Si no se hubiese podido notificar los señalamientos de las subastas a la deudora, por encontrarse en ignorado paradero, servirá la publicación del presente edicto de notificación a dicha demandada, a los efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Caso de tenerse que suspender alguna de las subastas señaladas por causa de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos, a la misma hora y en el mismo lugar.

Valencia, 4 de septiembre de 2000.—La Juez, María Jesús Reig Purón.—51.922.

### VALENCIA

#### Edicto

Don José Luis Gómez-Moreno Mora, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 545/97, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por

el Procurador de los Tribunales don Ignacio Aznar Gómez, en representación de «Gavines Gest, Sociedad Limitada», contra don Francisco Ortega Pinar y doña María de la Paz Montes Asenjo, sobre realización de hipoteca, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que a continuación se relaciona.

La subasta se celebrará el día 26 de octubre, a las trece treinta horas, en la Sala de Subastas, sita en el edificio de Juzgados, calle Navarro Reverter, número 1, piso 7.º, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia 5.941, edificio de los Juzgados, cuenta número 4443, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiera tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de noviembre, a las trece treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta; la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 11 de enero de 2001, a las doce treinta horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores de lugar, día y hora señalados para el remate.

#### Bien objeto de la subasta

Vivienda-apartamento, en segunda planta alta, señalada su puerta con el número 3. Consta de dependencias propias para habitar y tiene dos terrazas. Ubicadas en el bloque 27, núcleo denominado «Gavines I». Forma parte de un conjunto residencial denominado «Gavines I» y «Gavines III»; en el monte «Dehesa de la Albufera», del término municipal de Valencia, núcleo 7 de la urbanización de «La Dehesa». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 11, al tomo 1.541, libro 108 de la sección quinta de Ruzafa, folio 119, finca número 6.826.

Tasada, a efectos de subasta, en 18.100.000 pesetas.

Valencia, 4 de septiembre de 2000.—El Magistrado-Juez, José Luis Gómez Moreno Mora.—51.918.

### VALLADOLID

#### Edicto

Don Ignacio Segoviano Astaburuaga, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 9 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 160/1996 se tramite procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Bansander de Leasing, Sociedad Anónima», contra don Fulgencio Alba Garabito, doña Esperanza García Blanco y «Crea-